

Miércoles, 18 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

CORRECCIÓN DE ERRORES. Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as convocatoria 1 plaza de Dinamizador/a Socio-cultural, con carácter laboral-temporal, mediante contrato de sustitución por vacante, por el sistema de selección de concurso-oposición.

En relación con la designación, por Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de septiembre de 2024, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas, para la cobertura con carácter laboral-temporal de 1 plaza de DINAMIZADOR/A SOCIO-CULTURAL, por el sistema de selección de concurso-oposición, publicada en el BOP de Cáceres n.º 0178, de 13 de septiembre de 2024.

Visto que, en ningún caso, el personal que desempeñe cargos de elección o de designación política o los haya desempeñado en los últimos 2 años, puede formar parte de los órganos de selección y visto que la persona designada como vocal suplente por la Junta de Extremadura se encuentra en esta situación.

Visto, asimismo, el error detectado en la fecha de convocatoria para la celebración de la fase de oposición.

Esta ALCALDÍA-PRESIDENCIA, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, y en virtud de lo establecido en el Art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos,

HA RESUELTO

PRIMERO. Modificar el nombramiento como vocal suplente de la representación de la Junta de Extremadura en el Tribunal Calificador, y designar a la siguiente persona:

- Miguel Ángel GRANADO GUARDABRAZO, Representante de la Junta de Extremadura.



Miércoles, 18 de septiembre de 2024

SEGUNDO. Rectificar el error detectado en la fecha de convocatoria de la fase de oposición haciendo constar la siguiente subsanación:

Donde dice:

Convocar a los/as aspirantes admitidos/as para celebración de la fase de oposición, que comenzará el lunes, día 23 de septiembre de 2023, a las 17:30 horas, en la antigua Cámara Agraria, situada en Ronda de los Molinos, número 4, debiendo acudir los/as aspirantes provistos/as del D.N.I. y bolígrafo.

Debe decir:

Convocar a los/as aspirantes admitidos/as para celebración de la fase de oposición, que comenzará el lunes, día 23 de septiembre de 2024, a las 17:30 horas, en la antigua Cámara Agraria, situada en Ronda de los Molinos, número 4, debiendo acudir los/as aspirantes provistos/as del D.N.I. y bolígrafo.

Moraleja, 17 de septiembre de 2024

Julio César Herrero Campo

ALCALDE - PRESIDENTE

